

ADAPTADOR ERGONIC

411AF

DESCRIPCIÓN

El adaptador 411AF está diseñado para combinar filtros ERGONIC series 400 y 500.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Retenedor reutilizable, para retener un prefiltro junto a un filtro F500V A1, F500VG A1E1 y F500M ABEK1.



ALMACENAMIENTO

Conserve el respirador en una bolsa sellada en un área limpia, seca y no contaminada.

REFERENCIA

CÓD: 503227 - ADAPTADOR ERGONIC 411AF

INFORMACIÓN

- Empaque: Bolsa 20 unidades
- Caja máster: 5 Bolsas

Dimensiones (cm)/ Dimensions (cm)	Largo/ Length	Ancho/ Width	Alto/ Height	Peso (kg.)/ Weight (kg.)
Producto / Product	11	9,6	2	0,5
Caja máster / Master box	53	24	23	2,7

CERTIFICACIONES

- EN14387:2004+A1:2008
- EU 2016/425



CE 0082



STEELPRO
SAFETY®

RESTRICCIONES

Los respiradores no suministran oxígeno y no deben utilizarse en atmósferas que contengan menos del 19,5% de oxígeno. Utilice en áreas ventiladas. No utilice en atmósferas explosivas. No utilice para concentraciones de contaminantes que sean inmediatamente peligrosas para la vida o la salud (IDLH), se desconozcan o cuando la concentración exceda 10 veces el límite de exposición permisible (PEL) en el modo de purificación de aire, 50 veces el PEL en el modo de suministro de aire o según especificaciones Estándares de OSHA o regulaciones gubernamentales aplicables, lo que sea menor. Si siente algún malestar físico (dificultad para respirar, mareos, náuseas) debe retirarse del área contaminada. No altere, modifique o dañe estos filtros. Reemplace el respirador o filtros si se encuentran dañados, no se obtiene un ajuste apropiado, si percibe un olor o sabor extraño, si percibe irritación o si se le dificulta la respiración. No usar con barba o vello facial que evite el buen sello entre el rostro y la superficie del respirador.

APLICACIONES

Combinado siempre con un respirador, pueden ser utilizados en: agricultura, laboratorios, elaboración de químicos, farmacéutica, petroquímica, operaciones de soldadura, operaciones de pintura, industria del acero, industria del vidrio, agroquímicos, minería, industria alimenticia, industria del acero, fundición, industria del papel, trabajos en madera, imprenta, minería, textiles, cemento, fibra de vidrio, carbón, refinería de petróleo, adhesivos, construcción, automotriz, industria del transporte, salud, trabajos con metales primarios y procesados.

FICHA TÉCNICA

ADVERTENCIAS

Estos cartuchos ayudan a proteger contra ciertos contaminantes del aire. Antes de usarlo, lea, entienda y cumpla todas las instrucciones incluidas en el manual que se incluye con todas las caretas protectoras del respirador. No hacerlo podría resultar en lesiones graves o incluso la muerte.

Los filtros se deben almacenar en un ambiente limpio, libre de contaminantes y de temperatura o humedad externa.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo. VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICION FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.

Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2015 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.